

**Expediente: 1035-UCRNA-2026**

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Educación, Cultura, Ciencia e Investigación ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconseja sancionar la siguiente:

**RESOLUCIÓN**

**Artículo 1°**.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon expresa su reconocimiento a la Base Naval Mar del Plata con motivo del centenario de su creación, destacando su rol estratégico en la defensa nacional, la investigación científica, la logística naval, la formación profesional y el ejercicio de la soberanía marítima, así como su aporte histórico al posicionamiento de la ciudad de Mar del Plata como principal enclave marítimo del país y su estrecho vínculo con la comunidad local.

**Artículo 2°**.- Entréguese copia de la presente, con sus fundamentos, a las autoridades de la Base Naval Mar del Plata, en un acto a convocarse al efecto en el Recinto de Sesiones “C.P.N. Carlos Mauricio Irigoín” del Honorable Concejo Deliberante.

**Artículo 3°**.- Comuníquese, etc.-

**SALA DE LA COMISIÓN**

**Educación, Cultura, Ciencia e Investigación, 03-03-2026**

**Reunión n° 1**

## FUNDAMENTOS

El presente acto administrativo tiene por objeto reconocer a la Base Naval Mar del Plata con motivo de cumplirse 100 años de su creación.

La Base Naval Mar del Plata es una de las instalaciones estratégicas más importantes de la Armada Argentina, cumpliendo un rol fundamental en la defensa marítima, en el patrullaje de la Zona Económica Exclusiva y como sede de la Fuerza de Submarinos y otras unidades navales.

Su fundación no fue el resultado de una evolución espontánea ni de una decisión administrativa aislada, sino la consecuencia directa de la sanción de la Ley Nacional N° 11.378, promulgada el 5 de octubre de 1926, mediante la cual el Congreso de la Nación autorizó al Poder Ejecutivo a incorporar nuevas unidades navales, adquirir submarinos y, de manera expresa, construir talleres, varaderos y cuarteles para su reparación y mantenimiento, dando origen a la base en el puerto de Mar del Plata.

Dicha decisión se inscribió en una política más amplia de fortalecimiento del sistema portuario y naval argentino y de consolidación de Mar del Plata como enclave estratégico del litoral marítimo, ciudad que durante el gobierno del Presidente Marcelo T. de Alvear recibió un impulso sostenido en materia de infraestructura y conectividad. En ese marco, la sanción de la ley definió de manera inequívoca el rol estratégico de la ciudad y dio origen a la Base Naval Mar del Plata y al posterior asentamiento del Comando de la Fuerza de Submarinos.

La elección de Mar del Plata respondió a razones geográficas, logísticas y operativas de largo alcance. La República Argentina posee cerca de 4.500 kilómetros de litoral marítimo, y el Mar Argentino duplica en superficie a su extensión continental e insular. Sin embargo, las características de su geografía costera y de sus aguas no han facilitado históricamente la instalación de puertos en toda esa extensión. Desde Viedma hacia el sur, hasta Ushuaia, la amplitud de las mareas alcanza valores cercanos a los 14 metros, lo que refuerza la importancia estratégica de los pocos puertos naturalmente aptos para operaciones navales complejas. En ese contexto, la Base Naval Mar del Plata y la Base Naval Puerto Belgrano se constituyen como los dos grandes pilares para la custodia y defensa del sector bonaerense y patagónico-fueguino del litoral marítimo argentino.

Mucho antes de su creación formal, el área donde hoy se asienta la Base Naval ya ocupaba un lugar destacado en la historia naval argentina. Frente a las costas del entonces denominado Cabo de las Dos Corrientes el 30 de octubre de 1826, el entonces jefe de la Escuadra Nacional, Guillermo Brown, fondeó con la corbeta Chacabuco iniciando desde ese punto un crucero naval decisivo en el marco de la guerra contra el Imperio del Brasil, antecedente que inscribe a este sector del litoral bonaerense en los orígenes mismos del poder naval argentino y anticipa el rol estratégico que, un siglo después, el Estado Nacional consolidaría con la creación de la Base Naval Mar del Plata.

La presencia de la Armada en el desarrollo temprano de Mar del Plata fue constante. En 1876 se instaló el primer médico de la zona, Guillermo Bayley, proveniente de la Armada, y años después el primer farmacéutico, Hilario Amoedo, también oficial naval.

En el año 1891 se inauguró el Faro Punta Mogotes, dirigido por el capitán de fragata Alfredo P. Iglesias y en 1897 se estableció el laboratorio marítimo a cargo de la Armada. En 1898, por disposición del Presidente Julio Argentino Roca, cuarenta y siete buques desfilaron frente a las costas marplatenses, consolidando simbólicamente el vínculo entre la ciudad y el poder naval argentino. En los años 1914 y 1915, estudios hidrográficos del litoral bonaerense volvieron a contar con participación directa de oficiales navales y el 1 de diciembre de 1924 se

entregaron en Mar del Plata las alas a los egresados del primer curso de la Escuela de Aviación Naval.

Todos estos antecedentes confluyeron en la decisión política adoptada en 1926. Impulsada por el entonces Ministro de Marina Manuel Domecq García, la Ley N° 11.378 autorizó la adquisición de dos grupos de tres submarinos y la construcción de la infraestructura necesaria en terrenos fiscales aledaños al puerto de Mar del Plata. El 5 de octubre de 1926 se hizo efectiva la presencia permanente de personal de la Armada en la ciudad, marcando el nacimiento de la Base Naval Mar del Plata como institución. La ejecución de las obras estuvo a cargo de la Compañía de Trabajos Públicos de París y el 12 de febrero de 1928, con la presencia del Presidente Marcelo T. de Alvear y del propio Domecq García, se inauguró el muro de atraque de la Dársena de Submarinos.

Desde 1933, con la llegada de los primeros submarinos de fabricación italiana, la ciudad fue sede permanente de la Fuerza de Submarinos, convirtiéndose en el apostadero natural de estas unidades. A lo largo de casi un siglo, cinco generaciones de submarinos operaron desde esta Base y generaciones de submarinistas encontraron en Mar del Plata su lugar definitivo de arraigo. Durante el conflicto del Atlántico Sur, el submarino ARA San Luis (S-32) partió desde esta Base para enfrentar a la potencia invasora. Su alistamiento, realizado en tiempo récord en talleres locales y con la limpieza del casco efectuada por buzos ante la ausencia de dique seco, se convirtió en una de las páginas más reconocidas de la historia submarina argentina, valorada internacionalmente por su profesionalismo y eficacia.

En torno a la Base Naval se desarrolló también una estructura técnica y logística indispensable, materializada en el Arsenal Naval Mar del Plata, responsable del mantenimiento y reparación de submarinos, corbetas, buques hidrográficos, patrulleros oceánicos, avisos y unidades auxiliares. Este entramado técnico, integrado por personal militar y civil altamente especializado, constituye uno de los capitales estratégicos menos visibles pero más relevantes del Estado argentino en materia marítima.

La importancia de la Base Naval Mar del Plata excede ampliamente el ámbito estrictamente militar. En su predio funciona el Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP), creado el 21 de octubre de 1977 mediante la Ley Nacional N° 21.673, sobre la base del antiguo Instituto de Biología Marina. El INIDEP formula, ejecuta y controla proyectos de investigación en prospección, evaluación y desarrollo de pesquerías, tecnologías de acuicultura, artes de pesca, procesos tecnológicos y economía pesquera y asesora a la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de la Nación, al Consejo Federal Pesquero y a la Cancillería Argentina en el uso racional de los recursos marinos, con el objetivo de preservar el ecosistema para las generaciones futuras. Para ello opera buques de investigación científica de última generación, cuya incorporación permitió avanzar de manera sostenida en el conocimiento de la biomasa, los límites marítimos de la Nación y la sustentabilidad de las pesquerías.

En la actualidad, la Base Naval Mar del Plata es asiento del Comando del Área Naval Atlántica, cuya jurisdicción se extiende desde Punta Indio hasta Comodoro Rivadavia, del Comando de la Fuerza de Submarinos, de la División Patrullado Marítimo, de la Agrupación de Buzos Tácticos, del Servicio de Hidrografía Naval, de escuelas de formación y de numerosas unidades operativas. Más de 1.800 personas, entre personal civil y militar, desarrollan allí su actividad diaria, muchas de ellas formadas en escuelas técnicas y universidades de la ciudad.

A cien años de su creación la Base Naval Mar del Plata se afirma como un nodo estratégico integral del Estado argentino, en el que confluyen de manera permanente funciones de defensa nacional, investigación científica, logística naval, formación profesional, desarrollo tecnológico e industrial y ejercicio efectivo de la soberanía marítima.

Que su existencia, originada en la decisión legislativa adoptada por el Congreso Nacional en 1926 mediante la sanción de la Ley N° 11.378 continúa proyectando efectos

concretos y actuales sobre la capacidad del Estado para ejercer control, conocimiento y presencia activa sobre el Mar Argentino y el Atlántico Sur, en un contexto internacional de creciente disputa por los espacios marítimos y sus recursos.

La Base Naval Mar del Plata no solo cumple un rol estratégico a escala nacional, sino que ha contribuido de manera sostenida al posicionamiento de la ciudad de Mar del Plata como principal enclave marítimo del país, impactando en su desarrollo portuario, científico, educativo y productivo, generando empleo calificado, arraigo y una relación histórica y cotidiana entre la Armada Argentina y nuestra comunidad.

Reconocer institucionalmente este centenario no constituye un mero acto conmemorativo, sino una afirmación política del rol estratégico de Mar del Plata, del valor de sus instituciones vinculadas al mar y de la responsabilidad indelegable del Estado en la defensa de sus intereses marítimos.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon expresa su reconocimiento a la Base Naval Mar del Plata con motivo del centenario de su creación, destacando su rol estratégico en la defensa nacional, la investigación científica, la logística naval, la formación profesional y el ejercicio de la soberanía marítima, así como su aporte histórico al posicionamiento de la ciudad de Mar del Plata como principal enclave marítimo del país y su estrecho vínculo con la comunidad local.